



# BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Año XIII

Sábado, 22 de Julio de 1995

Número 94

## Sumario

### I. DISPOSICIONES GENERALES

#### Consejería de Sanidad y Consumo

Orden de 21 de julio de 1995, por la que se dispone la efectiva puesta en funcionamiento de la Dirección General de Recursos Económicos y la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.

Página 7352

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

#### *Nombramientos, situaciones e incidencias*

#### Presidencia del Gobierno

Decreto 207/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Francisco José Manrique de Lara y Llarena Director General de Justicia y Seguridad.

Página 7353

Decreto 251/1995, de 21 de julio, del Presidente, por el que se nombra Portavoz del Gobierno a D. Esteban Morales Martín.

Página 7353

Decreto 252/1995, de 21 de julio, del Presidente, por el que se dispone la sustitución del Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Turismo y Transportes por el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales durante su ausencia de Canarias.

Página 7353

#### Consejería de Turismo y Transportes

Decreto 208/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Jaime Celso Rodríguez Cíe Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo y Transportes.

Página 7353

#### Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales

Decreto 201/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. Jaime Celso Rodríguez Cíe como Director General de la Función Pública.

Página 7353



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983  
Edita/Servicio de Publicaciones  
Secretaría General Técnica  
Consejería de Presidencia y Turismo

Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples II, planta 0  
Ayda. José Manuel Guimerá, 8, (922) 47.69.40  
38003 Santa Cruz de Tenerife

Edificio Administrativo de Usos  
Múltiples, planta 0  
C/ Arrieta, s/n, (928) 45.50.48  
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:  
Periodo anual: 10.300 ptas.  
Semestre: 6.180 ptas.  
Trimestre: 3.605 ptas.  
Precio ejemplar: 103 ptas.

Decreto 209/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. José Miguel Ruano León Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales.	Página 7354
<b>Consejería de Educación, Cultura y Deportes</b>	
Decreto 202/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. Fernando Arozena González como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.	Página 7354
Decreto 210/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a Dña. María Teresa Larrea Díez Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.	Página 7354
<b>Consejería de Sanidad y Consumo</b>	
Decreto 211/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Víctor Manuel Pérez Borrego Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad y Consumo.	Página 7355
Decreto 212/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Rafael Medina Jáber Director General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud.	Página 7355
Decreto 213/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Gonzalo Olarte Cullen Director General de Consumo.	Página 7355
<b>Consejería de Economía y Hacienda</b>	
Decreto 203/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. Juan Manuel González Jáber como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda.	Página 7355
Decreto 204/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. Rafael Medina Jáber como Interventor General.	Página 7356
Decreto 214/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Rafael Díaz Martínez Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda.	Página 7356
Decreto 215/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Miguel Ángel Sánchez Martín Interventor General.	Página 7356
<b>Consejería de Política Territorial</b>	
Decreto 205/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. José Miguel Ruano León como Secretario General Técnico de la Consejería de Política Territorial.	Página 7356
Decreto 216/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a Dña. Berta Pérez Hernández Secretaria General Técnica de la Consejería de Política Territorial.	Página 7356
<b>Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación</b>	
Decreto 217/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a Dña. María Guadalupe González Taño Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación.	Página 7357
<b>Consejería de Empleo y Asuntos Sociales</b>	
Decreto 206/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. Gerardo Mesa Noda como Director del Instituto Canario de Formación y Empleo.	Página 7357
Decreto 218/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Juan José Delgado Montero Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.	Página 7357
Decreto 219/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Francisco Vicente Almeida Ossa Director del Instituto Canario de Formación y Empleo.	Página 7358

*Oposiciones y concursos***Universidad de La Laguna**

- Corrección de errores de la Resolución de 3 de mayo de 1995, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Profesores Titulares de Universidad (B.O.C. nº 69, de 2.6.95). Página 7358
- Resolución de 13 de junio de 1995, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Página 7359
- Resolución de 20 de junio de 1995, por la que se nombra, en virtud de concurso, a Dña. Capilla Jodar Ortega, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Didáctica y Organización Escolar". Página 7359
- Resolución de 22 de junio de 1995, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Luis Feliciano García, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación". Página 7359
- Resolución de 22 de junio de 1995, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Jesús Santiago Notario del Pino, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Edafología y Química Agrícola". Página 7360

**III. OTRAS RESOLUCIONES****Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales**

- Resolución de 3 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente relativo al recurso contencioso-administrativo nº 01/0001297/1995, seguido a instancia de la Federación Sindical de la Administración Pública, contra la Orden de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias de 9 de mayo de 1995, por la que se establecen criterios de selección y se aprueban las bases que han de regir el procedimiento para la contratación urgente de personal laboral temporal de la Comunidad Autónoma de Canarias. Página 7360

**Consejería de Trabajo y Función Pública**

- Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).- Resolución de 4 de julio de 1995, por la que se dispone la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente administrativo correspondiente al recurso nº 798/1995, y se emplaza a los interesados al mismo. Página 7360

**VI. ANUNCIOS***Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos***Consejería de Economía y Hacienda**

- Anuncio de 21 de junio de 1995, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de dos expedientes de contratación referidos a los Servicios de Limpieza y Vigilancia del Edificio de Servicios Múltiples I de Las Palmas de Gran Canaria. Página 7361

**Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales**

- Servicio Canario de Salud.- Anuncio de 18 de mayo de 1995, de la Dirección Gerencia de Atención Especializada, de convocatoria de concursos públicos para el Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria. Página 7361

*Otros anuncios***Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas**

- Resolución de 19 de junio de 1995, de la Dirección General de Vivienda, sobre notificación de Pliego de Cargos, dictado en el expediente administrativo de desahucio D-216/95, seguido contra Dña. Pino Cabrera Santana y D. Adán Ravelo Socorro. Página 7362

Anuncio de 4 de julio de 1995, del Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a la solicitud de instalación de una estación de servicio en el p.k. 44,200 (margen izquierda) de la autopista TF-1, de Santa Cruz de Tenerife a Los Cristianos, en el término municipal de Arico, instada por Dña. María Dolores Muñoz Rodríguez.

Página 7362

#### Consejería de Pesca y Transportes

Resolución de 6 de junio de 1995, de la Dirección General de Transportes Terrestres, sobre notificación de Resoluciones sancionadoras a titulares de vehículos, por ignorarse su domicilio.

Página 7363

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### Consejería de Sanidad y Consumo

**1478** *ORDEN de 21 de julio de 1995, por la que se dispone la efectiva puesta en funcionamiento de la Dirección General de Recursos Económicos y la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud.*

La Disposición Transitoria Primera del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. nº 32, de 15 de marzo) determina que la fecha efectiva de la puesta en funcionamiento de los órganos del Servicio Canario de la Salud se realizará mediante Orden del Consejero competente en materia de sanidad.

En aplicación de lo anterior, y teniendo en cuenta la complejidad organizativa del Servicio Canario de la Salud, se dictó la Orden de 12 de abril de 1995, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de determinados órganos del Servicio Canario de la Salud y se integran en los mismos las unidades afectadas (B.O.C. nº 47, de 17 de abril).

Una vez consolidada la primera fase del proceso de implantación de la estructura orgánica del Servicio Canario de la Salud, procede que, a nivel de los órganos centrales del Organismo, se disponga la puesta en funcionamiento de las Direcciones Generales con atribuciones en los sectores materiales de competencias económicas y financieras y de personal.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera y en la Disposición Final Primera del Decreto 32/1995, de 24 de febrero,

#### DISPONGO:

**Artículo 1.-** La entrada en vigor de la presente

Orden determinará la efectiva puesta en funcionamiento de los siguientes órganos del Servicio Canario de la Salud:

- La Dirección General de Recursos Económicos.

- La Dirección General de Recursos Humanos.

**Artículo 2.-** Se adscriben funcionalmente a la Dirección General de Recursos Económicos las unidades de las Direcciones Territoriales de Asistencia Sanitaria de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas que desempeñan atribuciones en los sectores económico, financiero y presupuestario.

**Artículo 3.-** Se adscriben funcionalmente a la Dirección General de Recursos Humanos las unidades de las Direcciones Territoriales de Asistencia Sanitaria de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas que desempeñan atribuciones en el sector de administración y gestión de personal.

**Artículo 4.-** Las adscripciones funcionales a que se hace referencia en los artículos anteriores abarcarán todos los medios personales y materiales de las unidades afectadas.

#### DISPOSICIONES FINALES

*Primera.-* Se faculta al Director del Servicio Canario de la Salud para la aplicación de la presente Orden.

*Segunda.-* La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL CONSEJERO DE  
SANIDAD Y CONSUMO,  
Julio Bonis Álvarez.

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL***Nombramientos, situaciones e incidencias***Presidencia del Gobierno**

**1479** *DECRETO 207/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Francisco José Manrique de Lara y Llarena Director General de Justicia y Seguridad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Presidente y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a D. Francisco José Manrique de Lara y Llarena Director General de Justicia y Seguridad.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

**1480** *DECRETO 251/1995, de 21 de julio, del Presidente, por el que se nombra Portavoz del Gobierno a D. Esteban Morales Martín.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, vengo en nombrar Portavoz del Gobierno, con rango de Viceconsejero, a D. Esteban Morales Martín.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

**1481** *DECRETO 252/1995, de 21 de julio, del Presidente, por el que se dispone la sustitución del Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Turismo y Transportes por el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales durante su ausencia de Canarias.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 9.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias,

**DISPONGO:**

Que durante la ausencia de Canarias del Vicepresidente y Consejero de Turismo y Transportes, D. Lorenzo Olarte Cullen, los días 22 al 25 de julio, ambos inclusive, del presente año, le sustituya en sus funciones el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. Antonio Ángel Castro Cordobez.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

**Consejería de Turismo y Transportes**

**1482** *DECRETO 208/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Jaime Celso Rodríguez Cíe Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo y Transportes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Turismo y Transportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a D. Jaime Celso Rodríguez Cíe Secretario General Técnico de la Consejería de Turismo y Transportes.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE  
TURISMO Y TRANSPORTES,  
Lorenzo Olarte Cullen.

**Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales**

**1483** *DECRETO 201/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. Jaime Celso Rodríguez Cíe como Director General de la Función Pública.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del

Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en disponer el cese, por nuevo nombramiento, de D. Jaime Celso Rodríguez Cfe como Director General de la Función Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES,  
Antonio Ángel Castro Cordobez.

**1484** *DECRETO 209/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. José Miguel Ruano León Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a D. José Miguel Ruano León Secretario General Técnico de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA  
Y RELACIONES INSTITUCIONALES,  
Antonio Ángel Castro Cordobez.

**Consejería de Educación,  
Cultura y Deportes**

**1485** *DECRETO 202/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. Fernando Aro-*

*zena González como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en disponer el cese de D. Fernando Arozena González como Secretario General Técnico de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTES,  
José Mendoza Cabrera.

**1486** *DECRETO 210/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a Dña. María Teresa Larrea Díez Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a Dña. María Teresa Larrea Díez Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTES,  
José Mendoza Cabrera.

**Consejería de Sanidad  
y Consumo**

**1487** *DECRETO 211/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Víctor Manuel Pérez Borrego Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad y Consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a D. Víctor Manuel Pérez Borrego Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE  
SANIDAD Y CONSUMO,  
Julio Bonis Álvarez.

**1488** *DECRETO 212/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Rafael Medina Jáber Director General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

A propuesta del Consejero de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a D. Rafael Medina Jáber Director General de Recursos Económicos del Servicio Canario de la Salud.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE  
SANIDAD Y CONSUMO,  
Julio Bonis Álvarez.

**1489** *DECRETO 213/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Gonzalo Olarte Cullen Director General de Consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Sanidad y Consumo y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a D. Gonzalo Olarte Cullen Director General de Consumo.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE  
SANIDAD Y CONSUMO,  
Julio Bonis Álvarez.

**Consejería de Economía  
y Hacienda**

**1490** *DECRETO 203/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. Juan Manuel González Jáber como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en disponer el cese de D. Juan Manuel González Jáber como Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA,  
José Carlos Francisco Díaz.

**1491** *DECRETO 204/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. Rafael Medina Jáber como Interventor General.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en disponer el cese, por nuevo nombramiento, de D. Rafael Medina Jáber como Interventor General, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA,  
José Carlos Francisco Díaz.

**1492** *DECRETO 214/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Rafael Díaz Martínez Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a D. Rafael Díaz Martínez Secretario General Técnico de la Consejería de Economía y Hacienda.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA,  
José Carlos Francisco Díaz.

**1493** *DECRETO 215/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Miguel Ángel Sánchez Martín Interventor General.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a D. Miguel Ángel Sánchez Martín Interventor General.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE  
ECONOMÍA Y HACIENDA,  
José Carlos Francisco Díaz.

**Consejería de Política  
Territorial**

**1494** *DECRETO 205/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. José Miguel Ruano León como Secretario General Técnico de la Consejería de Política Territorial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Política Territorial y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en disponer el cese, por nuevo nombramiento, de D. José Miguel Ruano León como Secretario General Técnico de la Consejería de Política Territorial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE  
POLÍTICA TERRITORIAL,  
Antonio González Viéitez.

**1495** *DECRETO 216/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a Dña. Berta Pérez Hernández*

*dez Secretaria General Técnica de la Consejería de Política Territorial.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Política Territorial y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a Dña. Berta Pérez Hernández Secretaria General Técnica de la Consejería de Política Territorial.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE  
POLÍTICA TERRITORIAL,  
Antonio González Viéitez.

### **Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación**

**1496** *DECRETO 217/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a Dña. María Guadalupe González Taño Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a Dña. María Guadalupe González Taño Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN,  
Alonso Arroyo Hodgson.

### **Consejería de Empleo y Asuntos Sociales**

**1497** *DECRETO 206/1995, de 21 de julio, por el que se dispone el cese de D. Gerardo Mesa Noda como Director del Instituto Canario de Formación y Empleo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Territorial 7/1992, de 25 de noviembre, de creación del Instituto Canario de Formación y Empleo.

A propuesta del Consejero de Empleo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en disponer el cese de D. Gerardo Mesa Noda como Director del Instituto Canario de Formación y Empleo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE EMPLEO  
Y ASUNTOS SOCIALES,  
Víctor Manuel Díaz Domínguez.

**1498** *DECRETO 218/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Juan José Delgado Montero Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Empleo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a D. Juan José Delgado Montero Secretario General Técnico de la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE EMPLEO  
Y ASUNTOS SOCIALES,  
Víctor Manuel Díaz Domínguez.

**1499** *DECRETO 219/1995, de 21 de julio, por el que se nombra a D. Francisco Vicente Almeida Ossa Director del Instituto Canario de Formación y Empleo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Territorial 7/1992, de 25 de noviembre, de creación del Instituto Canario de Formación y Empleo.

A propuesta del Consejero de Empleo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995.

Vengo en nombrar a D. Francisco Vicente Almeida Ossa Director del Instituto Canario de Formación y Empleo.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de julio de 1995.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Manuel Hermoso Rojas.

EL CONSEJERO DE EMPLEO  
Y ASUNTOS SOCIALES,  
Víctor Manuel Díaz Domínguez.

#### *Oposiciones y concursos*

#### **Universidad de La Laguna**

**1500** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de mayo de 1995, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Profesores Titulares de Universidad (B.O.C. nº 69, de 2.6.95).*

Observado error en la Resolución de 3 de mayo de 1995 (B.O.E. de 2 de junio y B.O.C. nº 69, de 2.6.95), por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de esta Universidad de 14 de junio de 1994 (B.O.E. de 9 de julio), se procede a hacer pública, de forma correcta, la composición de las citadas Comisiones.

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

#### A N E X O

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

ÁREA DE CONOCIMIENTO: "DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA"

(Concurso número 26)

Comisión Titular

Presidente: D. Nácere Hayek Calil, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: D. Luis Rico Romero, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales: D. Jaime Vinuesa Tejedor, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria. Dña. María del Carmen Batanero Bernabeu, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada. D. José María Gambi Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Carlos III.

Comisión Suplente

Presidente: D. Pablo González Vera, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: D. Luis Casasús Latorre, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: D. Francisco Cano Sevilla, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. D. Jesús Ferrer Llopis, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valencia. D. Carmelo Clavero Gracia, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: "DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA"

(Concurso número 27)

Comisión Titular

Presidente: D. Nácere Hayek Calil, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: D. Luis Rico Romero, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocales: D. Francisco Cano Sevilla, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de

Madrid. Dña. María del Carmen Batanero Bernabeu, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada. D. Jesús Sáez Aguado, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valladolid.

#### Comisión Suplente

Presidente: D. Miguel Sánchez García, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: D. Carlos González Martín, Catedrático de Universidad, Universidad de La Laguna.

Vocales: D. Jaime Vinuesa Tejedor, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria. Dña. María Paloma Main Yagüe, Profesora Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid. Dña. Rafaela Dios Palomares, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Córdoba.

**1501 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1995, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Convocado concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de 14 de junio de 1994 (B.O.E. de 9 de julio). Identificación del concurso: 38/TU. Número de plazas: una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: "Filosofía del Derecho, Moral y Política". Departamento al que está adscrita la plaza: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en Disciplinas de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Licenciatura de Derecho. Clase de convocatoria: concurso de acceso.

Vista la renuncia presentada por los concursantes admitidos a participar en el concurso.

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad referenciada.

La Laguna, a 13 de junio de 1995.- El Rector, Matías López Rodríguez.

**1502 RESOLUCIÓN de 20 de junio de 1995, por la que se nombra, en virtud de concurso, a Dña. Capilla Jodar Ortega, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Didáctica y Organización Escolar".**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 (B.O.E. de 9 de julio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a Dña. Capilla Jodar Ortega, Documento Nacional de Identidad nº 28.376.132, Profesora Titular de Universidad, en el área de "Didáctica y Organización Escolar", adscrita al Departamento de Didáctica e Investigación Educativa y del Comportamiento, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, a 20 de junio de 1995.- El Rector, Matías López Rodríguez.

**1503 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1995, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Luis Feliciano García, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación".**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 (B.O.E. de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo

dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a D. Luis Feliciano García, Documento Nacional de Identidad nº 42.161.809, Profesor Titular de Universidad, en el área de "Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación", adscrito al Departamento de Didáctica e Investigación Educativa y del Comportamiento, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, a 22 de junio de 1995.- El Rector, Matías López Rodríguez.

**1504 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 1995, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. Jesús Santiago Notario del Pino, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de "Edafología y Química Agrícola".**

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 14 de junio de 1994 (B.O.E. de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a D. Jesús Santiago Notario del Pino, Documento Nacional de Identidad nº 42.072.752, Profesor Titular de Universidad, en el área de "Edafología y Química Agrícola", adscrito al Departamento de Edafología y Geología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, a 22 de junio de 1995.- El Rector, Matías López Rodríguez.

### III. OTRAS RESOLUCIONES

#### Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales

**1505 RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente relativo al recurso contencioso-administrativo nº 01/0001297/1995, seguido a instancia de la Federación Sindical de la Administración Pública, contra la Orden de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias de 9 de mayo de 1995, por la que se establecen criterios de selección y se aprueban las bases que han de regir el procedimiento para la contratación urgente de personal laboral temporal de la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Visto el acuerdo de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, de 13 de junio de 1995, notificado el día 27 de junio, relativo al recurso contencioso-administrativo nº 01/0001297/1995, esta Secretaría General Técnica, en uso de las facultades que tiene conferidas por el Decreto 212/1991, de Organización de los Departamentos de la Administración Autonómica de Canarias,

#### RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente relativo al recurso contencioso-administrativo nº 01/0001297/1995, seguido a instancia de la Federación Sindical de la Administración Pública, contra la Orden de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, por la que se establecen criterios de selección y se aprueban las bases que han de regir el procedimiento para la contratación urgente de personal laboral temporal de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, en orden a emplazar a todos los interesados en este procedimiento para que puedan personarse ante la Sala en el plazo de nueve días.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de julio de 1995.- El Secretario General Técnico, Juan José Delgado Montero.

#### Consejería de Trabajo y Función Pública

**1506 Instituto Canario de Formación y Empleo (ICFEM).- Resolución de 4 de julio de 1995, por la que se dispone la remisión a la Sala**

*de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del expediente administrativo correspondiente al recurso nº 798/1995, y se emplaza a los interesados al mismo.*

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en escrito de 5 de junio de 1995, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, este Instituto Canario de Formación y Empleo,

#### RESUELVE:

Primero.- Remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 798/1995, interpuesto por el letrado D. Ulises Febles Aponte, en nombre y representación de D. Juan Carlos Brea González y otros, contra la Orden de 26 de abril de 1995 de la Consejería de Trabajo y Función Pública.

Segundo.- A tenor de lo dispuesto en la norma anteriormente citada, emplazar a todas aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivasen derechos de los actos administrativos impugnados y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de las mismas, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de julio de 1995.- El Director, Gerardo Mesa Noda.

#### VI. ANUNCIOS

*Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos*

#### Consejería de Economía y Hacienda

**1900** ANUNCIO de 21 de junio de 1995, de la Dirección General de Patrimonio y Contratación, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de dos expedientes de contratación referidos a los Servicios de Limpieza y Vigilancia del Edificio de Servicios Múltiples I de Las Palmas de Gran Canaria.

A los efectos previstos en el artº. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

esta Dirección General hace pública las adjudicaciones siguientes:

1.- Servicio de Vigilancia del Edificio de Servicios Múltiples I de Las Palmas de Gran Canaria.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: concurso.

ADJUDICATARIO: Provitcn, S.L.

IMPORTE: 9.349.600 pesetas.

2.- Servicio de Limpieza en las zonas comunes del Edificio de Servicios Múltiples I de Las Palmas de Gran Canaria.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: concurso.

ADJUDICATARIO: Manser, S.L.

IMPORTE: 10.901.160 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de junio de 1995.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Pedro Jorge Rodríguez Zaragoza.

#### Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales

**1901** Servicio Canario de Salud.- Anuncio de 18 de mayo de 1995, de la Dirección Gerencia de Atención Especializada, de convocatoria de concursos públicos para el Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria.

Se convoca para el suministro del Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria de Santa Cruz de Tenerife los siguientes concursos públicos:

C.P. SCT-5.01/95 "Tubos desechables para hematología".

Presupuesto: 20.935.500 pesetas.

Fianza provisional: 418.710 pesetas.

C.P. SCT-6.01/95 "Tubos desechables para laboratorio".

Presupuesto: 15.178.620 pesetas.

Fianza provisional: 303.572 pesetas.

C.P. SCT-7.01/95 "Líquidos para laboratorio".

Presupuesto: 11.024.671 pesetas.

Fianza provisional: 220.493 pesetas.

C.P. SCT-8.01/95 "Catéteres e introductores".

Presupuesto: 22.538.481 pesetas.

Fianza provisional: 450.770 pesetas.

C.P. SCT-9.01/95 "Material de curas".

Presupuesto: 13.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 276.000 pesetas.

C.P. SCT-10.01/95 "Sondas desechables".

Presupuesto: 11.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 222.000 pesetas.

C.P. SCT-11.01/95 "Equipos de infusión desechables".

Presupuesto: 19.911.000 pesetas.

Fianza provisional: 398.220 pesetas.

C.P. SCT-12.01/95 "Colectores desechables".

Presupuesto: 10.500.673 pesetas.

Fianza provisional: 210.013 pesetas.

C.P. SCT-13.01/95 "Uniformidad".

Presupuesto: 10.765.500 pesetas.

Fianza provisional: 215.310 pesetas.

C.P. SCT-14.01/95 "Sábanas".

Presupuesto: 17.080.000 pesetas.

Fianza provisional: 341.600 pesetas.

C.P. SCT-15.01/95 "Colchones y varios lencería".

Presupuesto: 10.012.700 pesetas.

Fianza provisional: 200.254 pesetas.

C.P. SCT-2.02/95 "Sistemas de videoendoscopia".

Presupuesto: 15.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

C.P. SCT-3.02/95 "Ascensores".

Presupuesto: 19.400.000 pesetas.

Fianza provisional: 388.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de estos concursos, podrán solicitarse en el Servicio de Suministros del Complejo Hospitalario Nuestra Señora de Candelaria, quinta planta de E.U.E., carretera del Rosario, sin número, 38010 Santa Cruz de Tenerife (teléfono 60-21-24).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias, en el Registro del Complejo Hospitalario, en el domicilio indicado.

Fecha de apertura de plicas:

Documentación General y Técnica: el cuarto día hábil después del vigesimosexto día natural de la publicación en el B.O.C.

Documentación Económica: el octavo día hábil después de la apertura general.

Lugar: Sala de Juntas de la Dirección Gerencia, tercera planta de la Escuela Universitaria de Enfermería, a las nueve treinta horas, en el domicilio indicado.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de mayo de 1995.- El Director Gerente de Atención Especializada, Alberto Talavera Déniz.

Otros anuncios

### Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas

**1902 RESOLUCIÓN de 19 de junio de 1995, de la Dirección General de Vivienda, sobre notificación de Pliego de Cargos, dictado en el expediente administrativo de desahucio D-216/95, seguido contra Dña. Pino Cabrera Santana y D. Adán Ravelo Socorro.**

Por hallarse en ignorado domicilio Dña. Pino Cabrera Santana, adjudicataria de la vivienda de promoción pública sita en Polígono de Jinámar, fase I, del Valle de Jinámar, bloque 6, 9ªA, en el término municipal de Telde, contra quien se sigue expediente de desahucio D-216/95, por infracción del Decreto 2.114/1968, de 24 de julio, que aprueba el Reglamento de Viviendas de Protección Oficial (B.O.E. de 7 de septiembre de 1968), se le notifica por medio de la presente Resolución, de conformidad con el artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre de 1992), en el siguiente Pliego de Cargos:

Por subarriendo, cesión total o parcial y no destinar a domicilio habitual y permanente la vivienda de protección oficial de promoción pública, sita en Polígono de Jinámar, fase I, del Valle de Jinámar, bloque 6, 9ªA, en el término municipal de Telde, infringiendo el artº. 138.6º y 7º del citado Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

Contra el referido Pliego de Cargos podrá el interesado formular alegaciones en el plazo de ocho días contados a partir de la publicación de la presente, conforme a lo establecido en el artº. 142 del Reglamento de Viviendas de Protección Oficial.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de junio de 1995.- El Director General de Vivienda, José Mª Senante Mascareño.

**1903 ANUNCIO de 4 de julio de 1995, del Servicio de Carreteras de Santa Cruz de Tenerife, por el que se somete a información pública el expediente relativo a la solicitud de instalación de una estación de servicio en el p.k. 44,200 (margen izquierda) de la autopista TF-1, de Santa Cruz de Tenerife a Los Cristianos, en el término municipal de Arico, instada por Dña. María Dolores Muñoz Rodríguez.**

Habiéndose presentado en este Servicio de Carreteras en Santa Cruz de Tenerife por Dña. María

Dolores Muñoz Rodríguez solicitud de instalación de una estación de servicio en el p.k. 44,200 (margen izquierda) de la autopista TF-1 de Santa Cruz de Tenerife a Los Cristianos, en el término municipal de Arico (Tenerife), por el presente anuncio se somete el expediente a información pública por término de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, en cumplimiento de lo previsto por el artículo 70, apartado 5, del Real Decreto 1.812/1994, de 2 de septiembre (B.O.E. nº 228, de 23 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, a fin de que cualquier persona física o jurídica afectada pueda formular las alegaciones y sugerencias que estime oportunas, encontrándose el expediente de manifiesto en horas de oficina de lunes a viernes en el Negociado de Permisos de este Servicio, sito en la calle de La Marina, 26, Edificio de Usos Múltiples, planta 10, Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de julio de 1995.- El Jefe del Servicio, Joaquín Herrero Sainz.

### Consejería de Pesca y Transportes

**1904 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 1995, de la Dirección General de Transportes Terrestres, sobre notificación de Resoluciones sancionadoras a titulares de vehículos, por ignorarse su domicilio.**

No teniendo constancia esta Dirección General del domicilio de los titulares de los vehículos que se relacionan, y siendo preciso notificarles la Resolución sancionadora recaída en el expediente incoado con motivo de las infracciones a la normativa de transportes por carretera, y haciendo uso de la facultad contemplada en el artº. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre),

#### RESUELVO:

1.- Notificar a los titulares de los vehículos que se citan las Resoluciones que han recaído en los expedientes sancionadores instruidos en esta Dirección General por infracción a la legislación de transportes por carretera.

Contra las Resoluciones que por la presente se notifican, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Pesca y Transportes del Gobierno de Canarias, en el plazo de un mes conta-

do a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

2.- Remitir a los Ayuntamientos de las poblaciones que se citan, la presente Resolución para su publicación en el tablón de edictos correspondiente.

1) TITULAR: Orlando García García; Nº EXPTE.: TF-1736-O-94; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-1859-AY; INFRACCIÓN: artículos 103 y 141.b) Ley 16/1987, artículos 158 y 198.b) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 12/1992; CUANTÍA: 50.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de la tarjeta de transportes.

2) TITULAR: Ana Isabel Delgado China; Nº EXPTE.: TF-1874-O-94; POBLACIÓN: Icod; MATRÍCULA: TF-7226-AW; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, artículos 109 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 12/1992; CUANTÍA: 100.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un servicio discrecional de viajeros (vehículo ligero), careciendo de la tarjeta de transportes.

3) TITULAR: Ana Isabel Delgado China; Nº EXPTE.: TF-2019-I-94; POBLACIÓN: Icod; MATRÍCULA: TF-7226-AW; INFRACCIÓN: artículos 90 y 140.a), en relación con el artº. 141.o) Ley 16/1987, artículos 109 y 197.a), en relación con el artº. 198.p) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 12/1992; CUANTÍA: 100.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un servicio discrecional de viajeros, careciendo de la tarjeta de transportes.

4) TITULAR: Ramón Galván Galván; Nº EXPTE.: TF-2243-O-94; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: TF-3499-AJ; INFRACCIÓN: artº. 142.c) Ley 16/1987, artº. 199.c) Real Decreto 1.211/1990, Orden Ministerial de 25.10.90; CUANTÍA: 15.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un transporte privado complementario de mercancías, careciendo de los distintivos exigidos por la normativa vigente.

5) TITULAR: Drago Express, S.A.; Nº EXPTE.: TF-0159-O-95; POBLACIÓN: Santa Cruz de Tenerife; MATRÍCULA: TF-6996-W; INFRACCIÓN: artº. 142.n) Ley 16/1987, artº. 199.o) Real Decreto 1.211/1990, Decreto 12/1992; CUANTÍA: 46.000 ptas.; HECHO INFRACTOR: realizar un servicio discrecional de viajeros, llevando menos pasajeros que los permitidos.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de junio de 1995.- El Director General de Transportes Terrestres, Manuel Fajardo Feo.



# BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

**POR AVIÓN**

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.

Año XIII

Sábado, 22 de Julio de 1995

Número 94